

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE AGRICULTURA, GANADERÍA, PESCA Y DESARROLLO SOSTENIBLE

Anuncio de 4 de noviembre de 2020, de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos, de notificación en procedimiento de deslinde de la vía pecuaria.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, y una vez intentada sin efecto su notificación al interesado, por el presente anuncio se notifica el acto administrativo que a continuación se relaciona, indicándole que para su conocimiento íntegro podrá comparecer en el Departamento de Vías Pecuarias de la Delegación Territorial de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en Sevilla, sito Avenida de Grecia, s/n (Los Bermejales), C.P. 41012, Sevilla. La notificación se entenderá producida a todos los efectos legales desde el día siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Expte.: VP@312/2018,

Acto notificado: Resolución de la Dirección General de Medio Natural, Biodiversidad y Espacios Protegidos de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, ha dictado Resolución de fecha 18.09.2020 por la que se aprueba el procedimiento administrativo de deslinde de la vía pecuaria denominada «Cordel de los Carboneros», tramo primero desde la parcela catastral 1335233QB6413N a la calle del Monte, en el término municipal de Camas, provincia de Sevilla.

Interesados:

41490928D
28489863Q
52225540S
27841355Q
28411916Q
28654004Y
48810812M
27653096N
28701272D
27287070P
27689115J
28375496M
27793164X
52226465C
28148184W
27867938B
28076992H
52226589Y
75291980P
27869237E
28152039Q
27870053X
75292030N

00180825

27552654B
28152116R
28407849C
27282745F
27799451H
28701314M
27834258A
27278030F
27303771B
27841590K
28240326Y
28715187D
28545530T
27801315L
28346798B
28345834J
27289919M
27297639C
27674241C
27887132T
27841478R
27868532F
28355130V
28536648L
28380731L
28345764N
27905756V
A11600624
27307492Y
27783078K
28224475W
28893320F
G37244191
31827444K
28359235M
52220155N
27299550E
32855280X
28871810W
28899301P
MARIBLANCA RODRÍGUEZ MANUEL
GONZALEZ MORALES CARMEN
OWARREN GFARSEN RES
SOLÍS SOLÍS CARLOS
GONZÁLEZ MORALES CONSUELO
GONZÁLEZ MORALES CARMEN
GONZÁLEZ MORALES MARÍA
GONZÁLEZ MORALES JUAN LUIS
G46002804
75283775Z
CAJA DE AHORROS DE GALICIA
G46002804
27282349W
B97896070
52264770F

75428082L
27907163K
28280934L
27284617Q
47764539W
B41369984
28294753S

Contra la presente resolución, que no agota la vía administrativa, podrá interponerse recurso de alzada ante la persona titular de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible, conforme a lo establecido en la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente a aquel en que tenga lugar la presente notificación mediante la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado.

Sevilla, 4 de noviembre de 2020.- El Director General, Ángel Andrés Sánchez García.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación».